



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**. FUNDAMENTOS**

La empresa rionegrina INVAP., cuya sede está en San Carlos de Bariloche, fue galardonada con el premio "La Nación a la Excelencia Exportadora" en la categoría "exportación tecnológica mas innovadora" luego de haber concursado junto con numerosas firmas e instituciones de Argentina.

Este premio que se otorgó por primera vez este año, fue instaurado el abril de 2005 por el suplemento de comercio exterior del diario "La Nación", la Terminal de Cargas Argentinas (TCA) y con el acompañamiento de Federal Express, Banco Galicia y Aeropuertos Argentina 2000.

Se contactó a más de 1500 entidades de todo el país, se confeccionaron una base de datos de 700 empresas se postularon 240 de un total de 135 firmas resultando galardonada esta importante empresa de investigación.

INVAP S.E es una empresa radicada en San Carlos de Bariloche, en la Patagonia Argentina, y que ya tiene más de un cuarto de siglo de existencia. Se dedica al desarrollo de tecnología de avanzada en varios campos diferentes. Se especializa en el diseño, desarrollo y construcción de reactores nucleares para la investigación científica y producción de radioisótopos, y otras instalaciones nucleares, equipamiento y automatización industrial, plantas químicas, en especial de tratamiento de residuos industriales peligrosos, y variados sistemas de aplicación médica y científica.

De incorporación más reciente a la lista de sus actividades, es la tecnología espacial que constituye un área de trabajo de importancia creciente para la empresa.

INVAP es una sociedad que pertenece al Estado provincial de Río Negro. Su directorio está integrado por siete (7) miembros, cuatro (4) de los cuales son designados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dos (2) por la Provincia, y uno es elegido por el personal de la empresa.

Gracias a la fértil actividad de la CNEA durante más de cincuenta años, la Argentina ha hecho un desarrollo propio en el campo de la tecnología nuclear, que hoy le permite ser el único país, fuera de los países industrializados (sobre todo EE.UU., Canadá, Francia, y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Alemania), que exporta instalaciones, equipos y tecnología nuclear.

INVAP tiene en su haber un número de logros de importancia nacional e internacional entre ellos, el de mayor repercusión ha sido el desarrollo de la tecnología de enriquecimiento de uranio, proceso cuya magnitud y complejidad hacen que éste haya sido un importante éxito científico y tecnológico.

INVAP ha construido varios Reactores Nucleares Experimentales, en la Argentina, Argelia y Egipto, y partes importantes de otro, en Perú. El de Egipto se inauguró en febrero de 1998. Se trata de un reactor Multipropósito de 22 MW térmicos, que la empresa construyó para la Agencia Egipcia de Energía Nuclear, y que se completó con varios meses de adelanto respecto del cronograma contractual.

Luego de ganar una importante licitación internacional, en el año 2000 la empresa inició las tareas de diseño y construcción de un reactor de mucho mayor complejidad, para ANSTO, la Organización Australiana para la Ciencia y la Tecnología Nuclear.

Desde hace ya varios años, INVAP tiene una presencia internacional muy destacada en el área de la tecnología nuclear, y suele competir con las tres o cuatro empresas más prestigiosas del ramo en el mundo entero. Con el resultado de la última licitación, en la cual justamente compitió con tres de esas empresas, INVAP S.E. se ha colocado como el primer referente en el mundo en el rubro de los reactores nucleares experimentales y de producción de radioisótopos.

En la actualidad la empresa, emplea unas trescientas cincuenta personas, la mayoría de los cuales son científicos, ingenieros y técnicos altamente especializados. INVAP está radicada en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Así es como la tecnología argentina se proyecta desde San Carlos Bariloche al Mundo.

Por todo lo expuesto anteriormente.

**AUTOR:** María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés tecnológico y científico el premio "La Nación a la Excelencia Exportadora" en la categoría "Exportación tecnológica mas innovadora" otorgado por El Diario La Nación suplemento de Comercio Exterior, a la empresa rionegrina INVAP.S.E.

**Artículo 2°.-** Comuníquese De forma.